ACTA DE VERIFICACION TECNICO Y DE EXPERIENCIA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ICBF-SASI-001-2024 VAU

A los veinte (20) días del mes de mayo de 2024, se procede a realizar la verificación de los requisitos de carácter técnicos y de experiencia de la propuesta presentada producto del proceso de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ICBF-SASI-001- 2024 VAU**,** cuyo objeto es**:** *Contratar la prestación del servicio de transporte fluvial para el desplazamiento a la zona rural, los corregimientos y los municipios del departamento del Vaupés, de los servidores públicos y/o contratistas del ICBF Regional Vaupés, los menores que se encuentren bajo protección y sus acompañantes, bienestarina, materiales que integran dotación en contratos de aporte y personal de los operadores de los diferentes programas de la regional si así se requiere, con el fin de garantizar la atención que se brinda a los niños, niñas y adolescentes en los proyectos misionales del ICBF durante la vigencia 2024",* radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II.

De conformidad al cronograma establecido en la Invitación Publica, se verifico que se presentó 1 propuesta, a través del Sistema para la Contratación Pública - SECOP II, tal y como se detalla a continuación:

No	PROPONENTE
1	Nombre de la Entidad: **JUANTHOSA RED S.A.S** Tipo de documento: NIT Numero de documento: 900678688-1 Representante Legal: **CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO** Teléfono: 3123911413 Correo electrónico: cristian.espinosa@juanthosa.com

Que las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

PÚBLICA

I. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA – JUANTHOSA RED S.A.S

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE JUANTHOSA RED S.A.S

JUANTHOSA RED SAS				
FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

ANEXO No. 8
RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Presentó la siguiente relación de certificaciones y contratos para acreditar experiencia habilitante:

No.	1.) Empresa o entidad contratante	2.) Empresa o entidad contratista	3.) Firma integrante que reporta la experiencia (en caso de unión temporal o consorcio) *	4.) % de participación (en caso de unión temporal o consorcio)*	5.) Identificación del contrato	6.) Objeto del contrato	7.) No. De consecutivo de inscripción en RUP	8.) código con el cual se encuentra registrado el contrato en el RUP y página del RUP
1	I.C.B.F.	JUANTHOSA	JUANTHOSA	100%	084	Transporte fluvial de pasajeros	09	SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR 78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING pagina 11/56
2	HOSPITAL	JUANTHOSA	JUANTHOSA	100%	379	Transporte fluvial de pasajeros	53	SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR 78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING pagina 33/56

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE JUANTHOSA RED S.A.S

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia especifica mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción debidamente registrados, verificados y certificados por la cámara de comercio en el RUP, con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto del contrato esté relacionado con la prestación de servicios de transporte fluvial, los cuales deberán ser relacionados en el FORMATO – RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABITLITANTE DEL PROPONENTE.	**C**	El proponente presenta liquidaciones de contratos que evidencia la experiencia de la información aportada de dos (2) contratos.

Que conforme se relaciona en el cuadro anterior, el oferente: **JUANTHOSA RED S.A.S** Identificado con NIT 900678688-1, **CUMPLE.**

EXPERIENCIA Y CUANTIA ACREDITADA DEL PROPONENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
El ICBF, verificará que La sumatoria de los valores de los contratos ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del presente proceso de selección: SMMLV: 161,54	**C**	La sumatoria del valor de los contratos ejecutado y terminados a satisfacción, son mayores al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del proceso de selección que corresponde a 290,8 SMMLV.

Que, conforme se relaciona en el cuadro anterior, el oferente: **JUANTHOSA RED S.A.S** Identificado con NIT 900678688-1, **CUMPLE.**

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROPONENTE JUANTHOSA RED S.A.S

ANEXO – FICHA DE CONDICIONES TECNICAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Resulta fundamental que el proponente certifique que puede ejecutar a cabalidad el objeto y actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF, establecidas en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN Y SUS ANEXOS. Mediante la aceptación del Anexo denominado "FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN	**C**	El oferente realiza la certificación de la aceptación de las CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN, donde acredita mediante la **suscripción de la correspondiente ficha técnica**, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.

PÚBLICA

DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)", requisito que se acreditará mediante la suscripción de la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA relacionada en el pliego de condiciones, a través de la cual aceptara la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.		

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	VIGILADO SuperTransporte
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.



NOMBRE DEL PROPONENTE: JUANTHOSA RED S.A.S
DIRECCIÓN: CALLE 10 # 13 – 28 BARRIO CENTRO B
CIUDAD: MITU - VAUPÉS
TELÉFONO: 3123911413
CORREO ELECTRÓNICO: Cristian.espinosa@juanthosa.com
NIT:900678688-1
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: C.C.80.225.975

Que, conforme se relaciona en el cuadro anterior, el oferente: **JUANTHOSA RED S.A.S** Identificado con NIT 900678688-1, **CUMPLE.**

• CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROPONENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
Aparte de la aceptación manifiesta por los futuros oferentes, estos deberán presentar:		
Resolución que le otorga la habitación y el permiso de operación para prestar el servicio público fluvial de transporte fluvial de pasajeros.	**C**	El proponente presenta la resolución No 0003138 de fecha 29 de julio de 2019 Por la cual se habilita y se otorga el permiso de operación a **JUANTHOSA RED S.A.S con NIT. 900678688-1**, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Servicio Especial. El proponente presenta la resolución No 20223040042145 de fecha 19 de julio de 2022, Por la cual se renueva el Permiso de Operación a **JUANTHOSA RED S.A.S** con **NIT. 900678688-1**, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Servicio Especial", por el termino de tres (3) años, contados a partir de la ejecutoria de la resolución. El proponente presenta la resolución No 20233040041315 de fecha 22 de septiembre de 2023 Por la cual se modifican los Artículos Primero y Segundo de la Resolución No.20223040042145 del 19 de julio de 2022, por la cual se renovó el Permiso de Operación a **JUANTHOSA RED S.A.S** con **NIT. 900678688-1**, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Servicio Especial.
Patente de navegación vigente.	**C**	El proponente presenta los documentos de patente de navegación No 30422248, No 30322350, No 30421916, No 3042N66838, No 30421762, No 3042N66839, No 30422249, No30322349, cada una con el certificado de inspección técnica menores con fecha de vencimiento hasta la vigencia 2026.
Certificado de propiedad de motores vigente.	**C**	El proponente presente los certificados de propiedad de motores No 30432988, No 30432806, No 30432989, No 30432990, No 30432991, No 30432993 registro realizado en la Inspección Fluvial de San José de Guaviare.
Permiso de Motorista Vigente.	**C**	El proponente presenta los certificados de permiso de motorista No 3044N192461, No 3044N192458, No 3044N192457, No 3044N192455, No 3044N192454, No 3044N192306, No 3044N192305, No 3044N192304, No 3044N192303, expedidos por la Inspección Fluvial de San José de Guaviare. la cual tienen vigencia hasta el mes de junio de 2026.
Pólizas R.C.C. Y R.C.E. vigentes acorde con la cantidad de pasajeros que se autoriza en la patente**.**	**C**	Las pólizas están constituidas conforme a lo establecido en la normatividad.

PÚBLICO

En virtud de lo anterior y conforme a la revisión y verificación realizada y la atención dada por parte del proponente, se define lo siguiente:

N°	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA
1	JUANTHOSA RED S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

Para constancia se firma en el municipio de Mitú - Vaupés a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Linda J. López L.

LINDA JIMENA LÓPEZ LEMIS
P.U Contratista G.G.S - ICBF Regional Vaupés

PÚBLICA